INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N°3476/16

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1699/16 Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 313.643.-

Asunción, 16 de diciembre de 2016

VISTO: El Memorándum UOC Nº 342/16, de fecha 09 de diciembre de 2016, firmado por el Lic. Gustavo Ortiz Careaga, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 313.643, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Expediente Administrativo Nº 316.912, conforme a las disposiciones establecidas en la ley Nº 2051/03 y sus decretos reglamentarios.

Que, el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79º y 81º de esta ley."

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por la Resolución P. Nº 1699/16 "POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 313.643 y de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas y a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, en su parte conclusiva del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación expresa: *Por lo expuesto, recomendamos, salvo otro parecer de la máxima autoridad de la Institución, la adjudicación de la obras correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N°: 01/2016 "Construcción de Agencias del INDERT en el interior del País" ID 313.643, de conformidad al cuadro siguiente:*

Lic. Justo P. Cárdenas C.
Presidente

JPCN-INDERT-2016

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N°3476/16

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1699/16 Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 313.643.-

Asunción, 16 de diciembre de 2016

CUADRO PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN.				
Todos los Precios indicados incluyen el IVA				
LOTE N°	*Descripción*	*Dpto.*	*Oferente*	*Monto Total Adjudicado*
1	*Agencia Regional del INDERT en CAAZAPÁ*	*Caazapá*	*EMTEC EMPRESA TÉCNICA*	*387.984.294*
2	*Agencia Regional del INDERT en CAPIIBARY*	*San Pedro*	*MBK DE MIGUEL ANGEL CABRERA*	*319.663.596*
3	*Terminación de la Construcción Agencia Departamental PEDRO JUAN CABALLERO*	*Amambay*	*ING. JULIO CÉSAR GOMEZ RODRIGUEZ*	*474.281.401*
			Total General	*1.181.929.291*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14º de la Ley 2419/04 numeral (2º), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley; y (b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal.

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3476/16

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. Nº 1699/16 Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 313.643.-

Asunción, 16 de diciembre de 2016

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. Nº 1699/16.----------

Art.2°.- Adjudicar el Lote Nº 1 a la firma EMTEC EMPRESA TÉCNICA con RUC: 863679-6 hasta el Monto Total de Gs. 387.984.294.- Guaraníes trescientos ochenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro) IVA INCLUIDO para la construcción de la Agencia Regional del INDERT en CAAZAPÁ y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

LOTE N°	Descripción	Dpto.	Oferente	Monto Total Adjudicado
1	Agencia Regional del INDERT en CAAZAPÁ	Caazapá	EMTEC EMPRESA TÉCNICA	387.984.294

Art.3°.- Adjudicar el Lote Nº 2 a la firma MBK DE MIGUEL ANGEL CABRERA con RUC: 1017086-3 hasta un monto Total de Gs. 319.663.596.- (Guaraníes trescientos diez y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos noventa y seis)IVA INCLUIDO para la construcción de la Agencia Regional del INDERT en CAPIIBARY y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

Abog. Rebeca Morín Gennaro
Secretaria General
INDERT

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3476/16

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. Nº 1699/16 Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 313.643.-

Asunción, 16 de diciembre de 2016

LOTE Nº	Descripción	Dpto.	Oferente	Monto Total Adjudicado
2	Agencia Regional del INDERT en CAPIIBARY	San Pedro	MBK DE MIGUEL ANGEL CABRERA	319.663.596

Art.4°.- Adjudicar el Lote Nº 3 a la firma ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRIGUEZ con RUC: 366468-6 hasta el Monto Total de Gs. 474.281.401.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil cuatrocientos uno) IVA INCLUIDO para la terminación de la construcción de la Agencia Departamental del INDERT en PEDRO JUAN CABALLERO y por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:--------

LOTE Nº	Descripción	Dpto.	Oferente	Monto Total Adjudicado
3	Terminación de la Construcción Agencia Departamental PEDRO JUAN CABALLERO	Amambay	ING. JULIO CÉSAR GOMEZ RODRIGUEZ	474.281.401

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

JPCN-INDERT-2016

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N°3476/16

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. N° 1699/16 Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID 313.643.-

Asunción, 16 de diciembre de 2016

Art. 5°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Lic. Justo P. Cardenas N.
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *